



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

“EL IMPERIO DE OCTAVIO AUGUSTO”

AUTORÍA PEDRO LUIS PASCUAL LACAL
TEMÁTICA HISTORIA, ROMA ANTIGUA
ETAPA ESO

Resumen

Caius Iulius Caesar Octavianus, más conocido como César (no confundir con su padre adoptivo, Julio César) o como Augusto fue el artífice principal de la transición de la República al Imperio con la naturalidad que caracterizó todo su mandato. Sin embargo, lejos de considerarse su período histórico como negativo podemos afirmar con rotundidad que Augusto implantó un sistema centralizado en la Administración romana, mejoró las comunicaciones en todo el Imperio e instauró la “Pax romana”.

Palabras clave

Roma, Augusto, Triunvirato

1. ANTECEDENTES: LA ROMA DE JULIO CÉSAR

Tras el fallido intento de triunvirato entre Pompeyo, Craso y el propio César, este último se proclamó como único cónsul de Roma.

César obligó a Pompeyo a huir con sus tropas y aliados a Grecia y realizó una tarea de limpieza del senado. Aunque es una época que se enmarca como de dictador, la verdad es que César en ese año aplicó una serie de medidas muy importantes que permitieron calmar los ánimos de ciertos sectores del senado y de la población ya que impuso una ley por la cual hacía de todos los ciudadanos sometidos a Roma: la Hispania, La Galia...ciudadanos romanos, eso implicaba que poseían los mismos derechos que cualquier romano, otra de sus medidas fue establecer un calendario que permitió establecer un orden a las cosechas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

Asimismo para no dejar la economía de Roma en bancarrota, aprobó en el senado unas medidas económicas por las que las deudas que los ciudadanos romanos adquirían con los "boni" o las clases altas no eran eliminadas, sino que con un sistema de intereses permitía la devolución de las mismas a un 10%, haciendo que tanto las clases favorecidas como las que no hicieran circular la economía a un ritmo favorable. También regaló trigo a los ciudadanos para procurar el abastecimiento total e inició las reparaciones de templos y edificios estatales.

César se casó por tercera vez y adoptó a su sobrino Octavio, ya que César no tuvo hijos legítimos varones, eso permitió que a la muerte de César se consolidase el periodo imperial que se iniciaría con la llegada de Octavio más conocido como Augusto.

No obstante, antes de todo ello César acabó con las tropas de Pompeyo que ofrecían resistencia en Farsalia, y posteriormente en Egipto. Pompeyo huyó a Egipto pero Ptolomeo (rey de Egipto) lo asesinó sólo llegar a su país, y así obtener la simpatía de César. Lejos de todo eso César llegó a Egipto y asesinó a Ptolomeo pues creía que Pompeyo era exclusivamente problema de Roma, y en su lugar subió al trono a Cleopatra, exiliada entonces por la usurpación que sus hermanos habían hecho del trono de Egipto.

Con Cleopatra mantuvo un tormentoso romance y con ella tuvo su único hijo varón llamado Cesareo, no obstante a la muerte de César, ese niño murió asesinado seguramente por orden de los partidarios de Octavio, procurándose la legitimidad de ocupar el cargo de César.

Cayo Julio César a su vuelta de Egipto continuaba siendo uno de los hombres más odiados por lo que en los idus de Marzo del 44 a.C (15 de Marzo), cuando era cónsul con Marco Antonio, una fracción del senado representada por Casio y Bruto, le asesinaron a cuchilladas.

Fue tal la conmoción popular que Marco Antonio, familiar de César que se alistó con él en la guerra de las Galias, persiguió a sus asesinos y les dio muerte en la batalla de Filipos. A la muerte de César se firmó el segundo triunvirato que daba la región de Siria a Marco Antonio y a Octavio y a Lépido la de la parte Occidental: Hispania, Galia, Roma, etc... Octavio para unir más el triunvirato casó a su hermana con Marco Antonio pero la relación amorosa de éste con Cleopatra que llevó finalmente a la separación de Marco Antonio con la hermana de Octavio, inició un conflicto que concluiría con la victoria de Octavio en la batalla de Actium en el año 31 ac. Cleopatra antes de ser hecha prisionera se suicidó por la mordedura de una serpiente aspid, Marco Antonio roto por el dolor dejó que lo mataran. A partir de este momento se inicia la época imperial con Octavio como protagonista, convirtiéndose en Augusto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

2. JUVENTUD Y TRIUNVIRATO CON LÉPIDO Y ANTONIO

Cayo Octavio, nacido el 23 de septiembre de 63 a. C. en Roma, era hijo de un pretor y de Atia, sobrina de César, quien impulsó los comienzos de la carrera política del joven Octavio. Recibió la noticia de la muerte del dictador (44 a. C.) mientras completaba su formación en Apolonia. Vuelto a Italia, descubrió que César lo había adoptado y nombrado su principal heredero, y acudió a Roma, donde tuvo que hacer frente a las intrigas de los senadores.

Cicerón trató de utilizarlo y Marco Antonio, sucesor político de aquél, de arrebatarse su herencia. Octavio adoptó el nombre de Cayo Julio César Octaviano y, maniobrando hábilmente, logró ganarse la confianza del Senado (convencido por Cicerón) y la estima de los soldados de César; obtuvo así su nombramiento como senador y como cónsul (43) y consiguió expulsar a Marco Antonio de Italia.

No obstante, ese mismo año alcanzó un acuerdo con éste, y con Lépido, otro de los antiguos partidarios de César, para formar un segundo triunvirato de dictadores —el primero fue el constituido por Pompeyo, César y Craso—, repartiéndose el poder. Los triunviros decretaron la divinidad de César, lo que convirtió a Octaviano en hijo de un dios, y se dedicaron a perseguir y eliminar a los enemigos de César, entre ellos Cicerón; Bruto y Casio, los asesinos, fueron derrotados en Filipos (42).

A partir de ese momento, Lépido fue progresivamente alejado del poder y relegado a África, mientras Antonio asentaba su autoridad en Oriente y Octaviano se quedaba con Occidente. Allí tuvo que hacer frente a la rebelión de Sexto Pompeyo (hijo de Pompeyo el Grande), al tiempo que su rivalidad con Antonio se hacía más patente cada día. La presión del ejército obligó a ambos a firmar un nuevo pacto en Brindisi (40), y Antonio se casó con Octavia, hermana de su rival, a pesar de que su relación con la reina Cleopatra de Egipto era ya conocida. Octavio, por su parte se casó con la viuda Livia Drusilla, lo que le permitió conseguir apoyos en los círculos más selectos de la nobleza romana.

Poco después cambió el equilibrio de fuerzas. Antonio fracasó en su expedición contra los partos, mientras Marco Agripa, almirante de Octaviano, derrotaba definitivamente a la flota de Sexto Pompeyo en el cabo Nauloco (36).

Lépido trató de enfrentarse a su creciente poder, y fue depuesto como triunviro, aunque conservó el cargo sacerdotal de pontífice máximo. Desde ese momento, Octavio emprendió una cuidadosa campaña de propaganda, presentándose como defensor de las libertades y tradiciones romanas; recibió el cargo de tribuno vitalicio (importante porque le otorgaba influencia sobre la plebe romana) y el título de imperator, que normalmente le concedía a los generales victoriosos. Además, presentó a Antonio, que acaba por divorciarse de Octavia, como un traidor al espíritu de Roma, llegando incluso a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

mostrar como prueba su testamento, en el que hacía concesiones territoriales a (33). La ruptura era inevitable, y ambos líderes se prepararon para el inminente enfrentamiento.

En el año 31, la flota de Octavio, mandada por Agripa, vence a la de Antonio y Cleopatra en la batalla naval de Actium. Los amantes se suicidaron al año siguiente, cuando las tropas de su enemigo entraron en Egipto. El vencedor ejecutó también a Cesarión, el hijo de César y Cleopatra, y se adueñó del país. Gracias al tesoro egipcio pudo pagar a su ejército y convertirse en el nuevo amo de todo el mundo grecorromano.

3. EL IMPERIO

El poder de Augusto se basaba en los deseos de paz y reconciliación. Con Actium se acaban las guerras civiles y después de un siglo de conflictos el pueblo desea de una vez la añorada paz. Renunciaron a la "libertas" republicana a cambio de paz. Augusto en el año 31 a.C. contaba con buenas condiciones como son:

- Todas las legiones bajo su mando
- Fuerzas navales
- Gran riqueza y patrimonio personal del legado de Cesar y de los botines de guerra como la provincia de Egipto que es "patrimonium princeps"
- Prestigio de pertenecer a la "gens Iulia" y ser hijo adoptivo de Cesar

Tras la batalla de Actium, Augusto siguió siendo cónsul, ya que triunviro dejó de serlo en el año 32 a.C. y devolvió el poder al Senado en el 27 a.C. considerado un acto teatral para muchos y cuyo objetivo era restituir la República. La respuesta de los senadores fue reconocer la autoridad de Augusto y darle una serie de poderes como fue reconocer a Augusto el título de "Imperator", mando máximo del poder militar y las legiones le reconocen y juran lealtad.

También el Senado le concede la "Cura tutelaque rei publicae" y así tiene la responsabilidad de velar por la República.

Le confiere el título de "Augustus" un calificativo religioso que solo llevaba Júpiter y le coloca a su altura. Así será el Imperator Cesar Augustus, teniendo los tres poderes del aspecto militar, político y divino.

Por último el Senado le concede el título de "Pater Patriae".

Recibe el título de "Princeps Senatus" de manera vitalicia. Es igual que los senadores en "potestas" pero superior en "autoritas".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

En el año 23 a.C. adquiere poderes de naturaleza institucional tangibles, sin que sepamos porque motivo Augusto decidió someter su posición institucional. Se presentó ante los senadores, renuncia al consulado que tenía desde el 31 a.C. y sin embargo el Senado le confiere nuevos poderes:

- "Tribunitia potestas"
- "Imperium procursulare maius atque infinitum"

La Tribunicia es el poder de los tribunos de la plebe aunque él fuese patricio. Para él es vitalicia con poderes varios como convocar al Senado y la Asamblea, votar leyes o decretar plebiscitos. Todos los emperadores lo tendrán de manera sucesoria. El "Imperium" es el poder militar supremo en todas las provincias y sobre todos los cargos y rangos militares. Finalmente en el año 12 a.C. logrará el "Pontifex maximus" de forma vitalicia, es decir será jefe de la religión.

4. BASES SOCIALES DEL PODER DE CÉSAR AUGUSTO

Su poder se basa en el "consensus" en el beneplácito de un conjunto de fuerzas que apoyan a Augusto. Esas bases son el ejército, el senado, la clase media y la plebe romana.

Habrán cuatro grandes reformas dentro del Ejército:

Reducción del nº de legiones de 50 a unas 28 (estables a lo largo del Alto Imperio) y licencia a 300.000 soldados (del medio millón que había) que establece en colonias y municipios de Italia, además de las provincias. Les da recompensas económicas y así ayudan a regenerar la economía de Italia que estaba en crisis tras la sucesión de conflictos. Hará un gran despliegue de protección de fronteras y creación de un ejército de vanguardia. Retirá las legiones de Italia y serán colocadas en las fronteras germanas del Rin y Danubio.

Amplía el carácter profesional de las legiones con ampliación de años de servicio a 15, aumento de sueldo, promoción social, bajo riesgo de mortandad, botines y saqueos y una vez licenciados donación de tierras e indemnizaciones. Los auxiliares recibirán la ciudadanía romana.

Se establece una rígida jerarquía militar con el mando del "Legatus legiones", de orden senatorial y actuación bajo mando de Augusto. Oficialidad de "tribuni legiones" ocupados generalmente por equites. Centuriones y otros bajo oficiales que estructuran las legiones.

Por último se crea la Guardia Pretoriana, cuerpo de élite de protección de la familia Imperial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 27 FEBRERO DE 2010

5. EL SENADO

Con Augusto el Senado conservó todo el poder que antaño tenía de prestigio pero como institución perdió muchas atribuciones. Mantiene cierta actividad judicial, como tribunal de justicia y conserva el derecho de acuñar moneda de bronce pero pierden los de oro y plata. Sólo administran una parte de los recursos del Estado y que proviene de las provincias senatoriales. Siguen manteniendo la tarea legislativa pero a muy pequeña escala y mantiene la prerrogativa de notificar las leyes.

En otro orden de cosas se obliga a los senadores a llevar toga obligatoriamente, redujo el nº de senadores a 600, se aplica la "mota censoria" y se eliminan enemigos que constituían el Senado al final de la República acusados de inmoralidad. Se prohíben entre otras cosas el comercio o la industria y se intenta exaltarles como garantes del campo. Se les comenzó a exigir un patrimonio de 1 millón de sextercios.

El ordo equester

Augusto decide promocionar este ordo y le dio un "cursus honorum" diferente al senatorial desempeñando así los nuevos cargos políticos y militares del imperio. Se les exigía 400.000 sextercios y la posibilidad de entrar en el ordo senatorial mediante la "adlectio Inter Senatus". Pasan a ocupar cargos tan importantes como el prefecto pretorio, el "prefectus classis" (de la flota imperial), el "prefectus annonae", etc

La plebe romana

Augusto actúa como el gran patrono de la plebe de Roma y hace donaciones en forma de regalos o raciones de trigo o dinero (congiarium). Se les da una "tessera annonaria" que entrega cada mes para recibirlo de manos del Prefecto. Se crean los grandes juegos de entretenimiento, los "ludi" de forma gratuita con reparto de comida. Se hará famosa la frase de Juvenal de "pan y circo".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

6. LA ADMINISTRACIÓN

Augusto reforma la administración y en el 27 a.C con el nuevo poder que le concede el Senado, divide las provincias en dos tipos:

"Provinciae populi romani" (senatoriales)

"Provinciae principis" (imperiales)

Las senatoriales son las pacificadas, gobernadas con senadores elegidos en el Senado por sorteo y con un año de durabilidad. Estos gobernadores reciben el nombre de procónsules / propretores que provienen de ex consules y ex pretores. Como ya he dicho son provincias ricas y pacificadas, largamente romanizadas.

Las imperiales tienen dos tipos de gobernadores:

"Legatus augusti", que son senadores y ex consules/pretores elegidos por Augusto con cargo renovable "ad-infinutum" por el emperador.

"Procuratores / praefecti" designados por el Emperador con cargo renovable y del orden equester. Estos praefecti recibirán los de nueva adquisición y en escasas ocasiones, como Egipto y Judea. Las provincias imperiales no están pacificadas, son algo pobres, tienen grandes fuerzas militares y suelen ser fronterizas y poco romanizadas.

En todas las provincias, Augusto mandaba "procuratores" funcionarios ecuestres con tareas financieras. Ejemplo curioso es lo que hace Roma nada más conquistar una provincia, que es llevar a cabo el censo con función recaudatoria que desde Roma con órdenes al gobernador se estima cual es la cantidad anual a pagar. Roma no tuvo nunca funcionarios públicos recaudatorios, lo llevaba a cabo una empresa privada, los Publicani. El dinero recaudado llega a Roma y se destina en diferentes cajas, como el "aerarium saturni" o el "fiscus".

7. LAS GUERRAS EXTERIORES

Sus años de gobierno se caracterizan por ser un periodo básicamente de paz, salvo algunas guerras exteriores de expansión. Su política militar se dirige a conseguir la consolidación del control militar de las provincias, la expansión territorial del Imperio en zonas de frontera y las iniciativas diplomáticas. Augusto además añade nuevos territorios bajo su mandato: Egipto, franja norte de África y Mauritania, Judea, Retia, Norica, Panonia, Mesia, Galacia y el norte de Hispania con Cantabria y Asturia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

Aunque Augusto dejaba en sus legados las guerras ya que no le gustaba nada participar en ellas, sí estuvo dirigiendo dos frentes personalmente: el eje Rin-Elba y las Guerras Cántabras.

Las ofensivas en Germania ocuparon todo su reinado reuniendo las mejores tropas y generales. Incluso participaron sus dos hijos, Druso y Tiberio. Druso murió en el año 9 en campaña en Germania y Tiberio fue un gran militar que tuvo que abandonar el frente al marcharse a Panonia y dejarlo a cargo de Varo en su famosa masacre de Teutoburgo. Con esa masacre, se eliminarían las ideas de expansión al Elba.

En cuanto a las Guerras Cántabras duraron más de 10 años, Augusto participó personalmente en la desastrosa ofensiva inicial, incluso Tiberio y Marcelo estuvieron en las campañas militares dirigiendo tropas. Finalmente tras muchos años de fracasos militares y varios legados ineptos, tuvo que ser su yerno, el famoso general Agripa, quien conquistase definitivamente Cantabria al hacerse cargo de las 5 legiones (con sus unidades auxiliares) del orden de más de 45.000 soldados que llevaban más de 10 años combatiendo sin victorias claras.

8. LA SUCESIÓN DE AUGUSTO

El año 23 moría el sobrino de Augusto, Marcelo, casado con su hija Julia y previsto como su sucesor; dos años después Agripa ocupaba su puesto, tanto como esposo de Julia como en el terreno político. Mientras, Augusto aumentaba su prestigio al alcanzar la paz con los partos (20), al tiempo que Agripa completaba el sometimiento de Hispania (19). Por esa época, Augusto se embarcó en un esfuerzo por restaurar los valores de la antigua sociedad romana en la institución familiar, la moral y la religión.

También trató de asegurar la continuidad de su obra, y dado que no tenía descendencia masculina, adoptó a los hijos de Agripa, Cayo y Lucio, y otorgó importantes cargos a sus hijastros Druso y Tiberio —hijos del primer matrimonio de su mujer Livia—, que quedaron encargados de dirigir al ejército en la anexión de los territorios al norte de los Alpes.

En esta misma época incrementó el número de sus auxiliares en las tareas administrativas, principalmente procedentes de la clase media de los caballeros, germen del futuro aparato burocrático romano. Se reorganizó el sistema monetario y aumentó la efectividad del fiscal, lo que se tradujo en una hacienda fuerte y constituyó una favorable influencia en el comercio, alentado también por la paz generalizada y la mejora de las comunicaciones.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

El año 12 a. C., el mismo en que Augusto adoptó la máxima dignidad sacerdotal, Agripa murió, obligando al princeps a apoyarse aún más en sus hijastros Druso y Tiberio, y casando a la fuerza a este último con su hija Julia, nuevamente viuda. Druso fue enviado a conquistar Germania, donde murió en 9 a. C., mientras su hermano sometía Panonia (actual Hungría). Mecenas falleció al año siguiente, hecho que aumentó la soledad de Augusto. Investido con el título de «padre de la patria», introdujo a sus nietos Cavo y Lucio en la vida pública. La prematura muerte de ambos jóvenes, sin embargo, hizo que volviera a la actividad política y fuera adoptado por Augusto, al tiempo que él taba a su sobrino Germánico, convirtiéndose en la mano derecha y en sucesor viejo gobernante (4 d. C.). Tiberio y Germánico fueron enviados a completar la conquista de Germania, pero la rebelión desatada en Panonia e Iliria forzó su retorno -tardarían tres años en sofocarla. El caudillo germano Hermann aprovechó esta circunstancia para unir a varias tribus y asestar un terrible golpe a la presencia romana en Germania. Augusto frenó el avance en el territorio y Tiberio y Germánico fueron encargados de asegurar la frontera del Rin.

En los últimos años de Augusto su actividad administrativa prosiguió, especialmente en Roma, donde organizó una brigada urbana de extinción de incendios, con iones policiales, y convirtió el cargo de prefecto de la ciudad en una magistratura permanente. También creó una tesorería militar para poder pagar las licencias de veteranos, y en las provincias, se anexionó Judea (6 d. C.) tras la muerte de su antiguo aliado, Herodes el Grande.

En el año 13 se renovaron sus cargos por una década, y Tiberio fue equiparado él en todos los ámbitos. Ese mismo año depositó su testamento y su autobiografía (Res Gestae Divii Augustii) en el templo de las vestales. Tras su fallecimiento, un año más tarde, fue divinizado por el Senado y Tiberio le sustituyó.

9. CONCLUSIONES

Gobernante enérgico y eficaz, Augusto fue el verdadero fundador del Imperio romano, aunque nunca adoptó el título real, sino que mantuvo la ficción republicana. Durante su mandato, el ámbito mediterráneo vivió una etapa de tranquilidad y prosperidad, la denominada Pax romana, auténtica edad dorada de esta civilización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 27 FEBRERO DE 2010

10. BIBLIOGRAFÍA

Gibbon Edgard, Decadencia y caída del imperio romano, 1979

Matyszak, Philip, Chronicle of the Roman Republic, Thames & Hudson, Ltd., Nueva York, NY, 2003

Kovaliov, S.I. Historia de Roma, 1979

Autoría

- Nombre y Apellidos: Pedro Luis Pascual Lacal 74840741Y
- Centro, localidad, provincia: Málaga
- E-mail: piter1995@hotmail.com